

PROPOSICION MODIFICATIVA



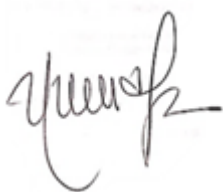

Proyecto de Ley 274 de 2020 Senado - 192 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se crea el régimen del trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones”

Modifíquese el artículo 25 del PROYECTO DE LEY 274 DE 2020 SENADO – 192 DE 2019 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL RÉGIMEN DEL TRABAJO REMOTO Y SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVERLO, REGULARLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” El cual quedará así:

Artículo 25. Tareas de cuidados. Las personas que trabajen de manera remota y que acrediten tener a su cargo, de manera ~~única o compartida~~, el cuidado de personas menores de catorce (14) años, personas con discapacidad o adultas mayores **en primer grado de consanguinidad** que convivan con el trabajador remoto y que requieran asistencia específica, tendrán derecho a horarios compatibles con las tareas de cuidado a su cargo y/o a interrumpir la jornada, con **autorización previa del empleador** que permita la interrupción, sin el desmejoramiento de sus condiciones laborales.

JUSTIFICACION

Se considera que este artículo debe ser modelado, con el fin de que solamente sea aplicable a padres o madres cabeza de hogar, y a aquellos cuidadores que tengan a su cargo, parientes en primer grado de consanguinidad, cuyo cuidado deba prestarse exclusivamente por el trabajador. Los horarios compatibles en efecto, podrán ser coordinados con el empleador, pero el asunto relativo la interrupción de la jornada debe atemperarse con la “autorización previa” que el empleador otorgue para tal efecto, pues de no ser así, se desdibujan 2 de los elementos del contrato de trabajo tales como la subordinación y la prestación personal del servicio.

 <p>ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI Senador de la República</p>	 <p>ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA Representante a la Cámara</p>
 <p>NORMA HURTADO SÁNCHEZ Representante a la Cámara</p>	



Partido de
la **Unidad.**

Oscar Tulio Lizcano
Representante a la Cámara

HERNANDO GUIDA PONCE
Representante a la Cámara

JOSÉ RITTER LÓPEZ
Senador de la República

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara

MILENE JARAVA DÍAS
Representante a la Cámara